



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

En Tulum, Quintana Roo, México

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0161</b>	No. de Expediente:	<b>DDUCC 19-074</b>
Fecha de Autorización:	<b>11</b> DÍA	<b>03</b> MES	<b>2019</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>11 DE MARZO DE 2019</b>	<b>A</b>	<b>11 DE SEPTIEMBRE DE 2019</b>
--------------	----------------------------	----------	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRA:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVELES	M2		
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		43.05 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA		10.65	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		85.54	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ALCOFRÓN DE ACCESO, 1/2 BAÑO, CUARTO DE SERVICIO, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, COMEDOR, SALA Y TERRAZA.
1. NIVEL		85.87	CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
2. NIVEL		77.89	CUBO DE ESCALERA, VESTÍBULO, PASILLO, 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y BALÓN.
AZOTEA			VESTÍBULO, PASILLO, ÁREA DE ALMACÉN, 1/2 BAÑO, RECAMARA CON BAÑO Y BALCÓN.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>259.95</b>		USO AUTÓNOMO HABITACIONAL/UNIFAMILIAR
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: <b>207.00 M<sup>2</sup></b>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
<b>H3 (UNIFAMILIAR)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):		NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

<b>OBSERVACIONES:</b>
*SER RESPONSABLE DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA LOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA SER SOBRENDEDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

26 MAR 2019	[REDACTED]	PROPIETARIO	ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-02	ING. ENRIQUE MEDIERO PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------	------------	-------------	---	---	---

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

[REDACTED] *Recibido*  
24 marzo 2019

FOLIO: **0161**